



OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: JULIO 2016¹

El **sector público no financiero** registró un déficit de S/ 3 793 millones en julio, mayor en S/ 1 366 millones al obtenido en el mismo mes de 2015, debido principalmente a la disminución de los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 847 millones) y el aumento del gasto no financiero del gobierno general (S/ 480 millones). Con ello, el déficit del sector público no financiero acumulado en los últimos 12 meses continuó aumentando y registró a julio un déficit de 3,3 por ciento del PBI.

Los **ingresos tributarios** del gobierno nacional disminuyeron 15,5 por ciento en julio, reflejando una menor recaudación de IGV (6,2 por ciento) y mayores devoluciones (69,3 por ciento). El **gasto no financiero** del gobierno general aumentó **1,2 por ciento en julio**, debido al incremento del gasto nacional y de los gobiernos regionales.

I. RESULTADO ECONÓMICO

1. El resultado económico para el periodo enero-julio fue negativo en S/ 1 662 millones, en contraste con el superávit fiscal registrado en el mismo periodo del año anterior (S/ 6 171 millones). Esta evolución a la disminución de los ingresos corrientes del gobierno general (-5,2 por ciento) y al aumento del gasto no financiero (4,4 por ciento).

Cuadro N° 1

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}

(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var. % real	2015	2016	Var. % real
1. Ingresos corrientes del gobierno general	9 342	8 495	-11,7	72 029	70 929	-5,2
a. Ingresos tributarios	7 111	6 216	-15,1	54 280	53 749	-4,7
b. Ingresos no tributarios	2 231	2 279	-0,8	17 750	17 180	-6,8
2. Gastos no financieros del gobierno general	11 384	11 864	1,2	63 561	68 848	4,4
a. Corriente	8 396	9 117	5,5	49 436	54 422	6,1
b. Capital	2 988	2 747	-10,7	14 125	14 426	-1,5
<i>Formación Bruta de Capital</i>	2 582	2 640	-0,7	12 001	13 255	6,5
<i>Gobierno Nacional</i>	712	1 085	47,9	5 171	5 432	1,2
<i>Gobiernos Regionales</i>	426	506	15,5	2 360	2 619	6,9
<i>Gobiernos Locales</i>	1 444	1 049	-29,4	4 470	5 204	12,5
<i>Otros gastos de capital</i>	406	107	-74,5	2 123	1 171	-46,8
3. Otros ^{2/}	6	-76		1 141	74	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-2 037	-3 445		9 609	2 155	
5. Intereses	391	347	-13,6	3 438	3 817	6,8
6. Resultado Económico (=4-5)	-2 427	-3 793		6 171	-1 662	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, BN, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

2. El resultado económico del sector público no financiero acumulado en los últimos 12 meses a julio es deficitario y equivalente a 3,3 por ciento del PBI, mayor en 0,2 puntos porcentuales del producto al acumulado del mes anterior. Los ingresos corrientes del

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Rafael Herrada, Soyer Hilario, Jhonatan Vicuña, y Jorge Zavala del Departamento de Estadísticas Fiscales.



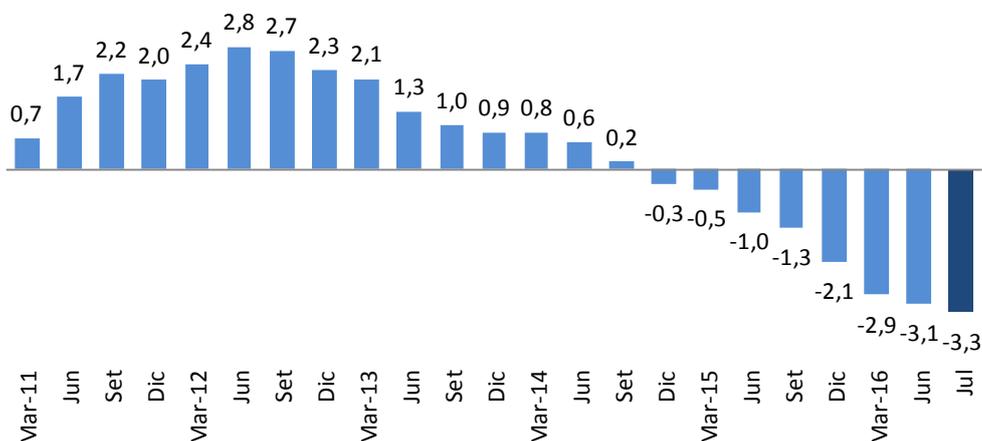
NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

gobierno general disminuyeron de 19,3 a 19,0 por ciento del producto, mientras que los gastos no financieros se mantuvieron en 21,3 por ciento del producto.

Gráfico N° 1

Resultado económico del sector público no financiero (Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)



Cuadro N° 2

Resultado económico del Sector Público No Financiero (Porcentaje del PBI)

	2013	2014	2015	Jul 2016*
Gobierno Nacional	0,9	-0,4	-2,7	-3,1
Gobiernos Regionales	-0,1	0,2	0,2	0,1
Gobiernos Locales	-0,1	0,0	0,3	-0,2
Empresas Públicas	0,1	-0,1	0,1	0,0
TOTAL	0,9	-0,3	-2,1	-3,3

* Acumulado 12 últimos meses

Fuente: MEF, BN, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

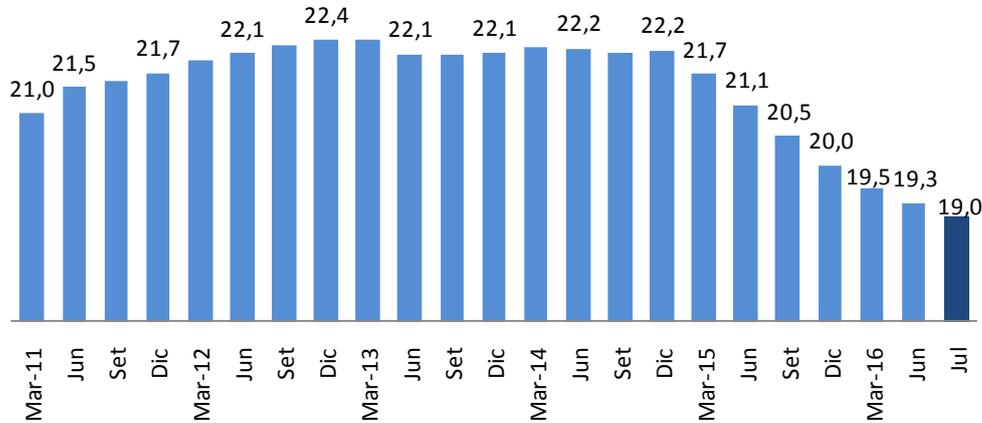
II. INGRESOS

- Los ingresos corrientes del gobierno general ascendieron a S/ 8 495 millones en julio, registrando una caída de 11,7 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior. El resultado del mes responde a las mayores devoluciones y a la menor recaudación por impuesto general a las ventas.

Los ingresos acumulados desde enero hasta julio disminuyeron 5,2 por ciento, con una reducción tanto de los ingresos tributarios (4,7 por ciento) como de los no tributarios (6,8 por ciento). En el caso de los ingresos tributarios, la caída es explicada principalmente por las mayores devoluciones (42,5 por ciento).



Gráfico N° 2
Ingresos corrientes del gobierno general
(Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)



Cuadro N° 3
Ingresos corrientes del Gobierno General
(Porcentaje del PBI)

	2013	2014	2015	Jul 2016*
GOBIERNO GENERAL	22,1	22,2	20,0	19,0
Gobierno Nacional	21,0	21,2	19,0	18,0
Renta	6,7	7,0	5,7	5,8
Del cual minería	0,5	0,3	0,2	0,1
IGV	8,8	8,7	8,4	8,2
Interno	5,0	5,0	5,0	4,8
Importaciones	3,8	3,8	3,5	3,4
Aranceles	0,3	0,3	0,3	0,3
ISC	1,0	0,9	0,9	0,9
Interno	0,7	0,7	0,7	0,6
Importaciones	0,3	0,2	0,2	0,3
Traslado de detracciones	0,5	0,3	0,2	0,2
Devoluciones (-)	-2,1	-1,9	-1,9	-2,4
Otros tributarios	1,1	1,2	1,1	1,1
No tributarios	4,7	4,6	4,2	4,0
Contribuciones sociales	2,1	2,2	2,2	2,2
Canon y regalías petroleras y gasíferas	1,0	0,8	0,4	0,3
Recursos propios	0,9	1,0	0,9	0,8
Resto	0,8	0,7	0,8	0,7
Gobiernos Regionales	0,1	0,1	0,1	0,1
Gobiernos Locales	1,0	0,9	0,9	0,9

Nota:

Tributos Gobierno Nacional sin devoluciones

	2013	2014	2015	Jul 2016*
TOTAL	18,4	18,4	16,6	16,4
Internos	14,0	14,1	12,6	12,5
Aduaneros	4,4	4,3	4,0	3,9

* Acumulado últimos 12 meses

Fuente: SUNAT, MEF

NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

Cuadro N° 4
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO				ENERO - JULIO			
	2015	2016	Var.%real	Contrib. %	2015	2016	Var.%real	Contrib. %
INGRESOS CORRIENTES (a+b)	9 342	8 495	-11,7	-11,7	72 029	70 929	-5,2	-5,2
a. TRIBUTARIOS	7 111	6 216	-15,1	-11,5	54 280	53 749	-4,7	-3,5
- GOBIERNO NACIONAL	6 938	6 034	-15,5	-11,5	52 682	52 002	-5,0	-3,7
1. Renta	2 418	2 419	-2,9	-0,7	21 892	23 788	4,5	1,4
- Personas Naturales	743	788	2,9	0,2	6 650	7 049	2,0	0,2
- Personas Jurídicas	1 599	1 560	-5,3	-0,9	12 036	13 264	5,9	1,0
Domiciliados	1 327	1 250	-8,5	-1,2	10 232	10 303	-3,2	-0,5
No domiciliados	272	310	10,6	0,3	1 804	2 960	57,8	1,4
- Regularización	75	71	-8,7	-0,1	3 206	3 475	4,2	0,2
2. Importaciones	147	127	-16,1	-0,3	960	895	-10,3	-0,1
3. IGV	4 289	4 141	-6,2	-2,9	29 590	29 852	-2,9	-1,2
- Interno	2 469	2 497	-1,8	-0,5	17 699	17 883	-2,8	-0,7
- Importaciones	1 821	1 644	-12,3	-2,4	11 890	11 968	-3,1	-0,5
4. ISC	446	426	-7,3	-0,3	3 145	3 350	2,6	0,1
- Combustibles	185	174	-8,2	-0,2	1 252	1 341	3,2	0,1
- Otros	261	251	-6,7	-0,2	1 893	2 009	2,1	0,1
5. Otros	681	740	5,6	0,4	4 062	4 428	5,1	0,3
6. Devoluciones (-)	1 042	1 817	69,3	-7,7	6 968	10 311	42,5	-4,1
- GOBIERNOS LOCALES 2/	172	182	2,6	0,0	1 598	1 747	5,2	0,1
b. NO TRIBUTARIOS	2 231	2 279	-0,8	-0,2	17 750	17 180	-6,8	-1,7
- Gobierno Nacional	1 937	1 968	-1,3	-0,3	15 641	14 845	-8,7	-1,9
- Gobiernos Regionales	75	78	0,5	0,0	498	506	-2,1	0,0
- Gobiernos Locales	219	233	3,1	0,1	1 610	1 829	9,3	0,2
- Nota3/								
Tributos internos	5 874	5 956	-1,5	-1,0	45 924	48 283	1,2	0,7
Tributos externos	2 107	1 896	-12,6	-2,8	13 725	14 030	-1,6	-0,3

1/ ITF, fraccionamientos, RUS, rodaje, casinos y tragamonedas y otros.

2/ Predial, alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las máquinas tragamonedas y otros.

3/ No deduce devoluciones

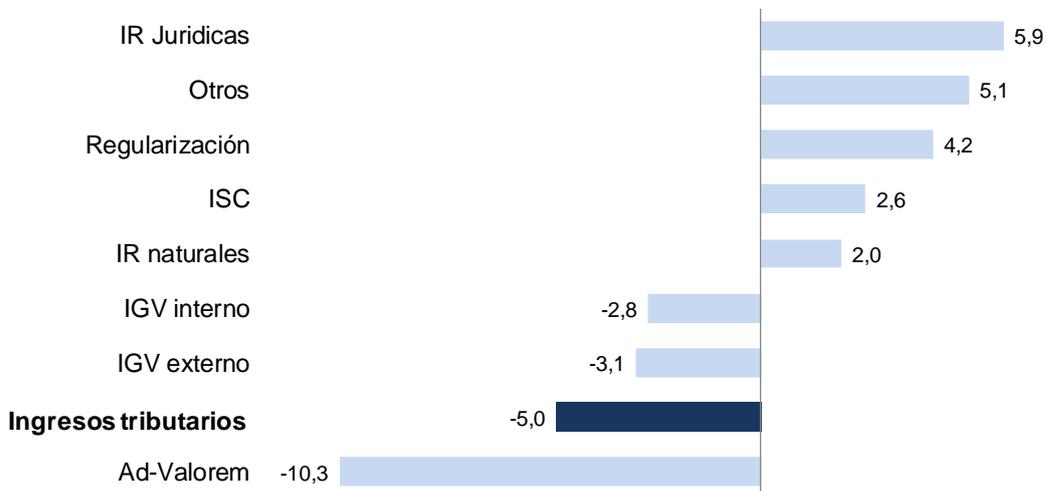
Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, Beneficiencias Públicas.

4. Los ingresos tributarios del gobierno nacional de julio cayeron 15,5 por ciento. Este resultado refleja una menor recaudación de IGV (6,2 por ciento), así como mayores devoluciones (69,3 por ciento). La recaudación bruta (excluyendo devoluciones) se contrajo en 4,5 por ciento.



Gráfico N° 3

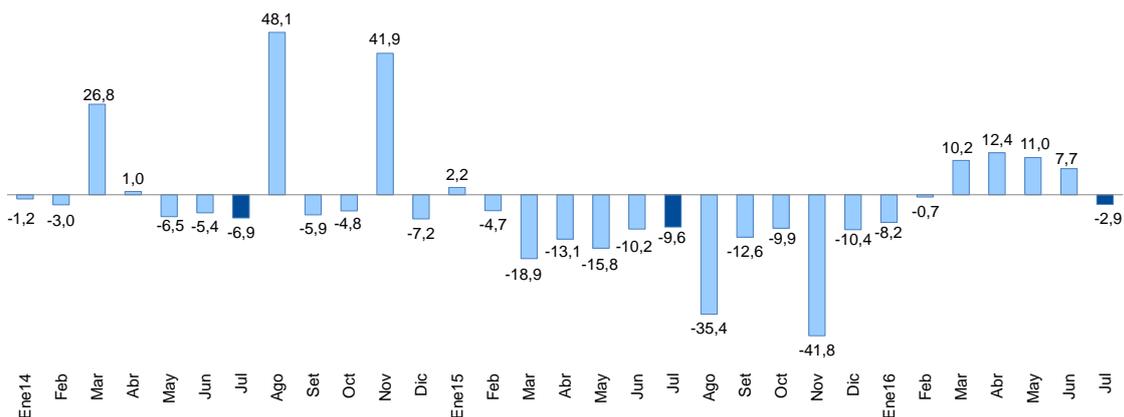
Ingresos tributarios del gobierno nacional: Ene. -Jul.
 (Variaciones porcentuales reales 12 meses)



5. **La recaudación del impuesto a la renta se redujo 2,9 por ciento en julio.** Se obtuvo mayor recaudación de las rentas de personas naturales (2,9 por ciento) y menores ingresos por renta de personas jurídicas (5,3 por ciento).

Gráfico N° 4

Impuesto a la renta
 (Variación porcentual real 12 meses)



6. Las categorías que registraron caídas en el caso del impuesto a la renta fueron la tercera categoría (-9,0 por ciento), regularización (-8,7 por ciento) y quinta categoría (-1,0 por ciento); todas las demás categorías mostraron incrementos.



Cuadro N° 5

IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS

(Millones de soles)

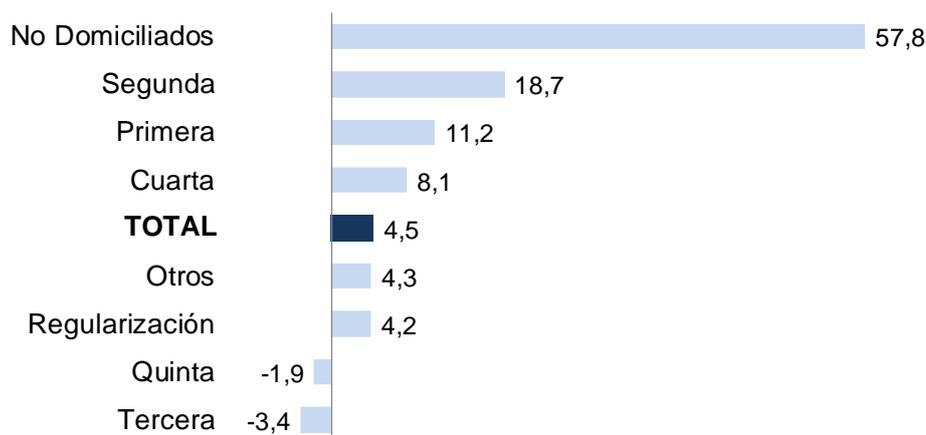
	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var.%real	2015	2016	Var.%real
TOTAL	2 418	2 419	-2,9	21 892	23 788	4,5
Primera Categoría	36	39	4,6	251	290	11,2
Segunda Categoría	91	113	21,3	871	1 076	18,7
Tercera Categoría	1 291	1 209	-9,0	9 953	10 001	-3,4
Cuarta Categoría	58	66	10,6	453	509	8,1
Quinta Categoría	558	569	-1,0	5 074	5 174	-1,9
No domiciliados	272	310	10,6	1 804	2 960	57,8
Regularización	75	71	-8,7	3 206	3 475	4,2
Otros	36	40	7,4	279	302	4,3

Fuente: Sunat

Gráfico N° 5

Impuesto a la renta por categorías: Ene. - Jul.

(Variaciones porcentuales reales 12 meses)



7. **El impuesto general a las ventas** ascendió a S/ 4 141 millones, registrando una caída de 6,2 por ciento con respecto al mismo mes el año anterior. Esta caída se descompone en una reducción del IGV interno de 1,8 por ciento y del IGV externo de 12,3 por ciento.

La disminución del IGV externo es tercera caída mensual consecutiva y refleja las menores importaciones así como el menor número de días útiles en el mes (19 contra 21 del mismo mes el año pasado).



Gráfico N° 6
IGV
 (Variación porcentual real 12 meses)

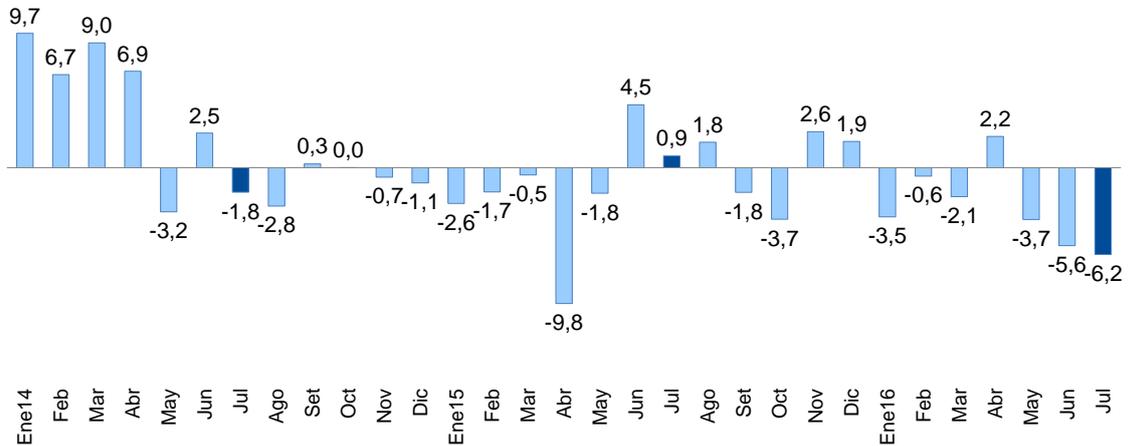
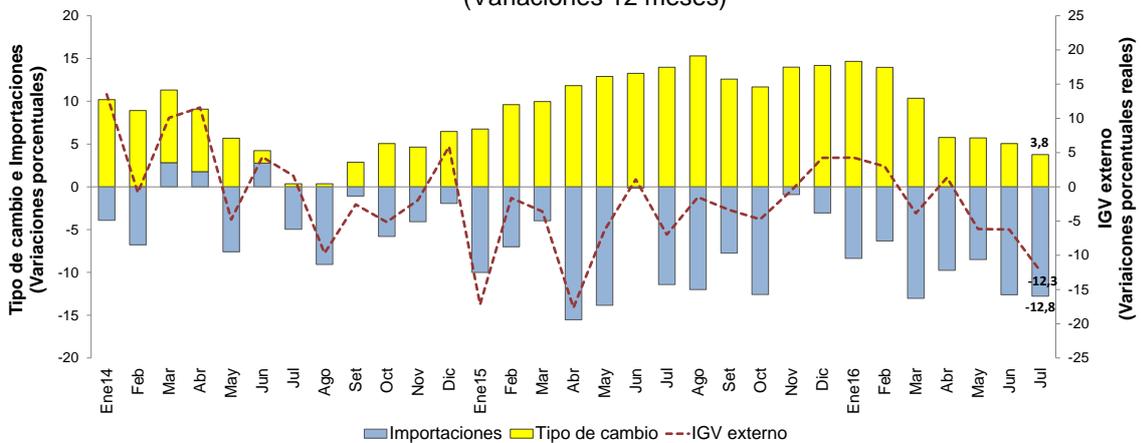


Gráfico N° 7
Tipo de cambio, importaciones e IGV externo
 (Variaciones 12 meses)



8. **La recaudación del ISC** en julio suman S/ 426 millones, inferiores en 7,3 por ciento a los recaudados en julio de 2015. Se registraron menores ingresos del ISC aplicado a la importación tanto de combustibles (6,6 por ciento) como de otros bienes (33,3 por ciento). Se tuvieron también menores ingresos del componente interno del ISC combustibles (10,0 por ciento).



Cuadro N° 6

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO
(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var.%real	2015	2016	Var.%real
ISC TOTAL	446	426	-7,3	3 145	3 350	2,6
Combustibles	185	174	-8,2	1252	1341	3,2
Interno	89	82	-10,0	728	530	-30,0
Importado	96	92	-6,6	524	812	49,5
Otros	261	251	-6,7	1893	2009	2,1
Cervezas	168	175	1,1	1233	1293	0,9
Gaseosas y agua mineral	35	34	-6,0	288	318	6,2
Bienes importados	33	23	-33,3	229	256	7,6
Otros 1/	25	19	-24,4	143	142	-3,9

NOTA

Internos	317	310	-4,8	2392	2283	-8,1
Externos	129	115	-13,5	753	1068	36,7

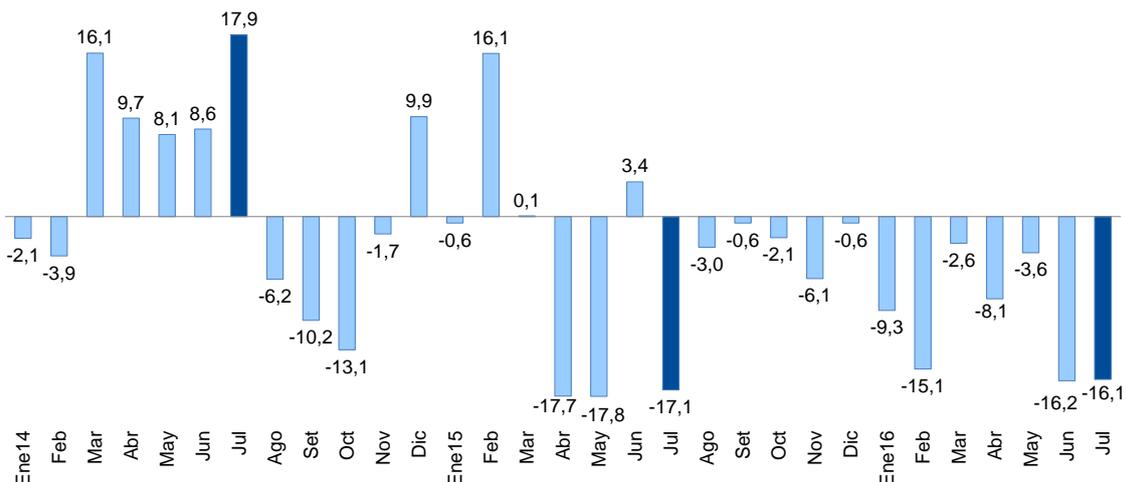
1/ Licores, cigarrillos, vehículos, casinos de juego, juegos de azar y apuestas, loterías, bingos, rifas y eventos hípicas.

Fuente: Sunat.

9. **Los aranceles a las importaciones** sumaron S/ 127 millones en julio, registrando una caída de 16,1 por ciento respecto al año anterior, la que reflejó la caída de las importaciones (menores en alrededor de 13 por ciento). Se registraron menores ingresos por sobretasas arancelarias, pasando de S/ 15 millones el año anterior a S/ 5 millones este año.

Gráfico N° 8

Impuesto a las importaciones
(Variación porcentual real 12 meses)



10. **Los otros ingresos tributarios** del mes de julio ascendieron a S/ 740 millones, registrando un incremento de 5,6 por ciento, principalmente explicado por los mayores pagos por amnistía y regularización, los cuales aumentaron en 28,4 por ciento, y el impuesto temporal a los activos netos (ITAN), que se incrementó en 12,7 por ciento.



Cuadro N° 7

OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS

(Millones de soles)

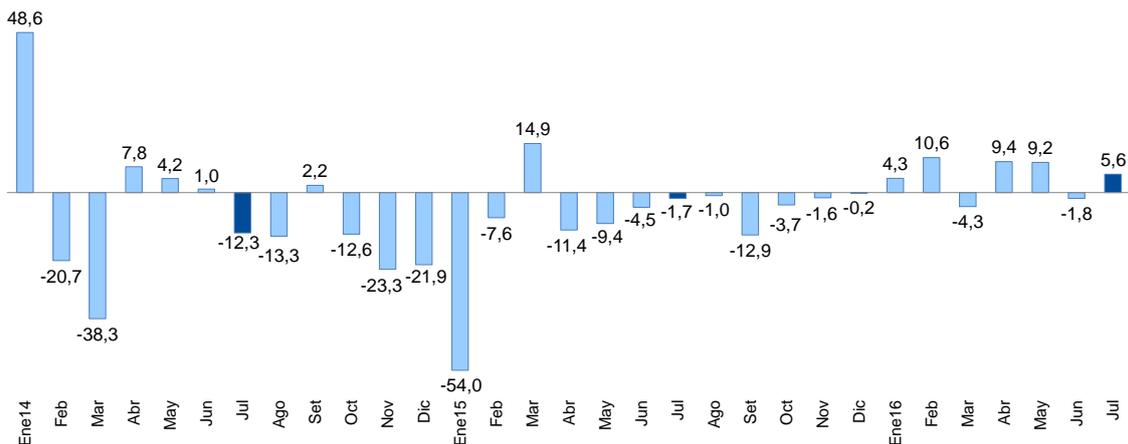
	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var.%real	2015	2016	Var.%real
TOTAL	681	740	5,6	4 062	4 428	5,1
ITAN	366	425	12,7	1 877	2 157	11,0
Traslado de detracciones	94	68	-29,6	578	518	-13,5
Amnistía y regularización	76	100	28,4	448	597	28,4
Multas	49	45	-11,8	397	384	-6,9
Impuesto al Rodaje	29	26	-14,2	186	176	-8,8
Casinos y tragamonedas	22	28	23,4	161	172	3,4
RUS	15	15	-3,0	103	107	-0,6
ITF	13	15	5,4	93	98	1,5
Otros	16	18	13,5	220	219	-4,6

Fuente: Sunat

Gráfico N° 9

Otros ingresos

(Variación porcentual real 12 meses)



11. **Las devoluciones de impuestos** de julio ascendieron a S/ 1 817 millones, lo que representa un incremento real de 69,3 por ciento. Este aumento correspondió principalmente a devoluciones de IGV a exportadores. Cabe señalar que a las habilitaciones iniciales de S/ 1 051 millones del mes se sumó una habilitación extraordinaria de S/ 700 millones. Entre los principales montos se encuentran devoluciones a empresas mineras y de infraestructura de gas.

Cada año, las devoluciones representan entre el 11 y el 14 por ciento del monto recaudado por impuesto general a las ventas e impuesto a la renta. En lo que va del 2016 se ha registrado un incremento significativo de este ratio al llegar al 19,2 por ciento.



Gráfico N° 10
Devoluciones
 (Millones de soles)

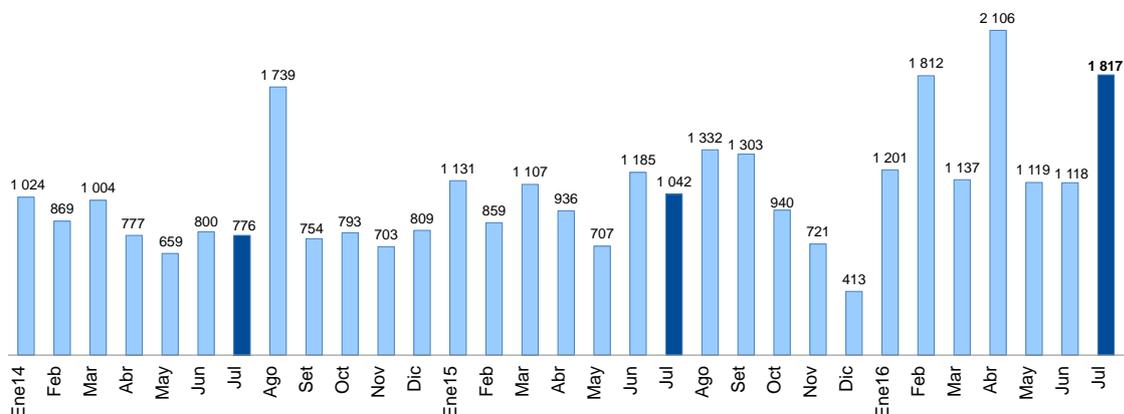
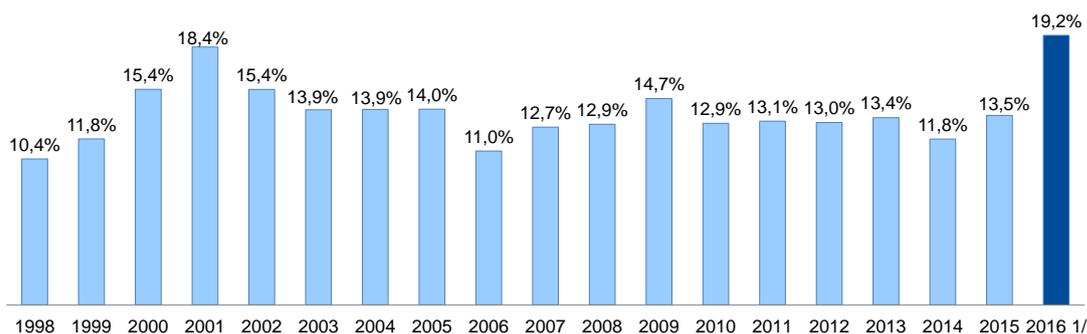


Gráfico N° 11
Devoluciones
 (como porcentaje del IGV y el Impuesto a la Renta)



1/ Enero-julio.

12. Los ingresos no tributarios del gobierno nacional de julio fueron menores en 1,3 por ciento. La caída es explicada principalmente por los menores ingresos por regalías petroleras y gasíferas, regalías mineras y canon petrolero y gasífero.



Cuadro N° 8

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var.%real	2015	2016	Var.%real
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 937	1 968	-1,3	15 641	14 845	-8,7
Contribuciones Sociales	1 137	1 209	3,3	7 701	8 035	0,4
Recursos Propios y Transferencias	400	426	3,4	3 154	3 087	-5,8
Transferencia de Utilidades Banco de la Nación	0	0	n.a.	681	686	-3,1
Canon Petrolero y Gasífero 1/	137	127	-9,4	1 022	713	-32,8
Regalías Petroleras y Gasíferas	102	76	-27,5	719	463	-38,0
Regalías Mineras	22	9	-62,0	283	281	-4,7
Otros	139	121	-15,8	2 080	1 580	-27,0

1/ Porcentaje del valor de la producción por el derecho a explotar recursos naturales redistribuidos a las regiones.

Fuente: Sunat, Perupetro, EsSalud, ONP y MEF

13. **Los ingresos de los gobiernos regionales (S/ 2 841 millones)** registraron una disminución de 1,8 por ciento en términos reales, explicado principalmente por las menores transferencias de capital por canon minero (S/ 191 millones), canon y sobrecanon petrolero y canon gasífero (que en conjunto representaron menores ingresos por S/ 24 millones). Ello fue atenuado por mayores transferencias de capital por participaciones del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales –FED- (S/ 21 millones), para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia.

Al mes de julio, los gobiernos regionales acumularon ingresos por S/ 14 485 millones, lo que constituye un crecimiento real de 1,8 por ciento para el periodo.



Cuadro N° 9
INGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var. % real	2015	2016	Var. % real
INGRESOS TOTALES (a+b)	2 810	2 841	-1,8	13 709	14 485	1,8
a. INGRESOS CORRIENTES	2 286	2 284	-3,0	11 710	12 402	2,0
1. No tributarios	75	78	0,5	498	506	-2,1
2. Transferencias	2 211	2 207	-3,1	11 212	11 896	2,1
- Recursos ordinarios	1 400	1 658	15,0	8 650	9 842	9,5
- Canon minero	565	374	-35,7	565	374	-35,7
- Canon gasífero	47	34	-29,9	273	196	-30,8
- Canon y sobrecanon petrolero	21	10	-54,2	165	81	-52,6
- Renta de aduanas	17	17	-0,9	116	122	0,8
- Otros	162	113	-31,9	1 443	1 281	-14,5
b. INGRESOS DE CAPITAL	524	557	3,2	1 998	2 082	0,5
<i>Del cual:</i>						
- Recursos ordinarios	234	236	-1,8	1 643	1 420	-16,8
- Bonos	290	299	0,3	325	599	77,2
- Participaciones FED ^{1/}	0	21	n.a.	23	44	85,1

1/ Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

Fuente: MEF

14. **Los ingresos de los gobiernos locales (S/ 3 192 millones) disminuyeron 28,3 por ciento**, por las menores transferencias corrientes por canon minero (S/ 572 millones); por canon petrolero y gasífero (que en conjunto representaron menores ingresos por S/ 57 millones) y por el Fondo de Compensación Municipal –Foncomun- (S/ 11 millones). Asimismo, contribuyó a esta caída las menores transferencias de capital por Recursos Ordinarios (S/ 380 millones) y por emisión de Bonos del Tesoro Público (S/ 48 millones), destinadas a la ejecución de proyectos de inversión pública.

En el periodo enero-julio, los ingresos de los gobiernos locales disminuyeron en 16,7 por ciento, principalmente por las menores transferencias de capital (30,9 por ciento).



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

Cuadro N° 10
INGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var. % real	2015	2016	Var. % real
INGRESOS TOTALES (a+b)	4 323	3 192	-28,3	15 294	13 223	-16,7
a. INGRESOS CORRIENTES	2 838	2 238	-23,4	9 838	9 303	-9,0
1. Tributarios	172	182	2,6	1 598	1 747	5,2
2. No tributarios	219	233	3,1	1 610	1 829	9,3
3. Transferencias	2 446	1 824	-27,6	6 629	5 727	-16,7
- Canon	1 905	1 250	-36,3	2 965	1 997	-34,8
<i>Del cual: Canon Minero</i>	1 695	1 123	-35,7	1 695	1 123	-35,7
<i>Canon Petrolero</i>	44	26	-41,4	322	190	-43,3
<i>Canon Gasífero</i>	140	101	-29,9	818	588	-30,8
- Foncomun	398	387	-5,5	2 864	2 710	-8,9
- Otros	143	186	26,6	800	1 019	22,7
b. INGRESOS DE CAPITAL	1 485	954	-37,6	5 456	3 920	-30,9
1. Transferencias						
<i>Del cual:</i>						
- Recursos Ordinarios	1 026	646	-38,9	3 572	2 270	-38,8
- Participación Foniprel	37	-40	n.a.	468	307	-36,8
- Focam	14	17	16,2	109	85	-25,4
- Del Gobierno Nacional a municipios	45	19	-58,3	183	115	-39,5
- FONIE ^{1/}	0	0	n.a.	100	0	n.a.
- Endeudamiento Bonos	345	297	-16,6	582	546	-9,7
- Plan de incentivos	0	0	n.a.	296	446	44,8
- Prevención y mitigación de riesgos y desastres	0	0	n.a.	33	0	n.a.
- Renta de Aduanas	14	14	-0,9	95	100	0,8
- Fenómeno El Niño	0	0	n.a.	0	34	n.a.

1/ Fondo para la Inclusión Económica para las Zonas Rurales (FONIE).

Fuente: MEF

15. Las transferencias por canon minero a los municipios y regiones fueron efectuados en julio y ascendieron a S/ 1 497 millones (S/ 1 123 millones a los gobiernos locales y S/ 374 millones a los gobiernos regionales), monto que representa una disminución real de 35,7 por ciento con relación a lo asignado en el año 2015.

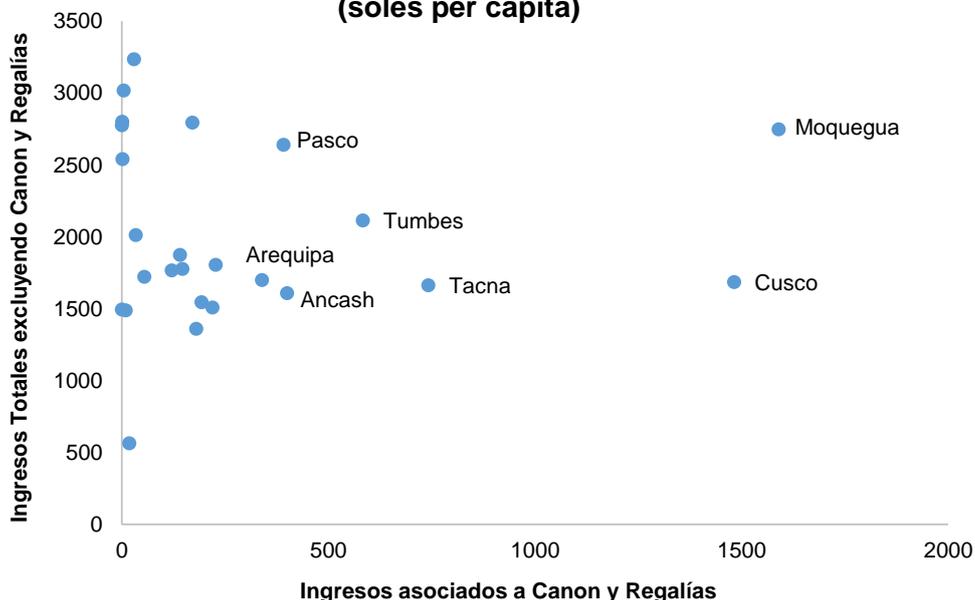
Las municipalidades de los departamentos que menos recursos recibieron comparativamente respecto al año pasado fueron las de Arequipa, Ancash, Cusco, Ica, Puno, Moquegua y La Libertad.

En cuanto a los gobiernos regionales, se transfirieron por concepto de canon minero S/ 191 millones menos respecto al 2015. Los gobiernos regionales que han recibido menos recursos comparativamente son Arequipa, Ancash, Cusco, Ica, Puno y Moquegua.



Gráfico N° 12

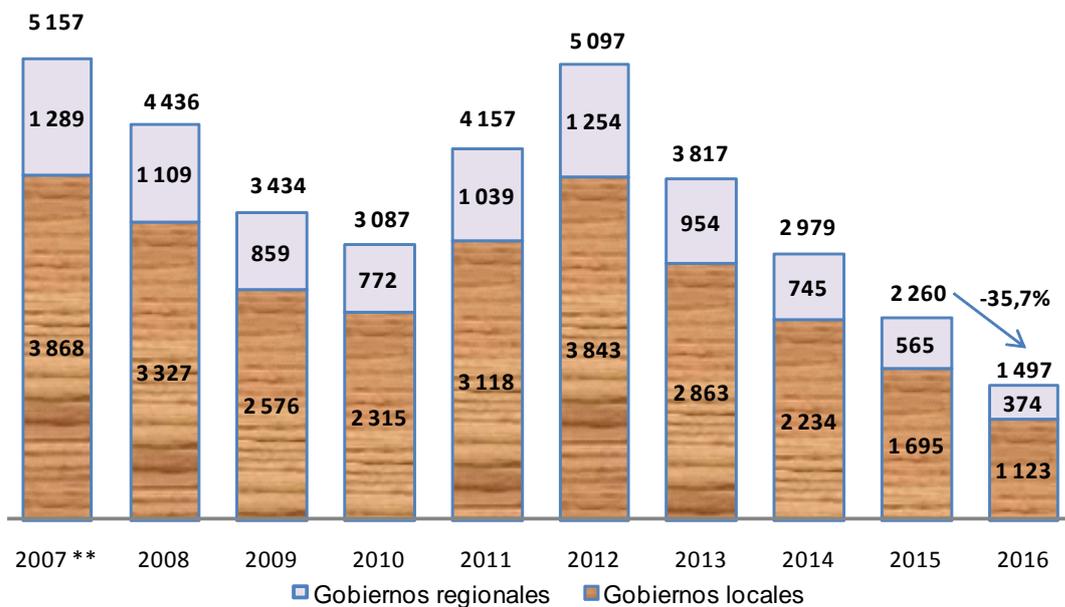
Ingresos Totales e Ingresos asociados a Canon y Regalías*: 2015 (soles per cápita)



*Incluye canon y regalías (minero, gasífero, petrolero, hidroenergético, pesquero y forestal)
 Fuente: MEF

Gráfico N° 13

Transferencia del Canon Minero a gobiernos subnacionales (Millones de nuevos soles)



* Los montos por gobiernos regionales incluyen las transferencias a universidades.
 ** Corresponde a las operaciones del ejercicio 2006 y parte de las operaciones del 2005.
 Fuente: MEF



Cuadro N° 11

DISTRIBUCIÓN CANON MINERO A MUNICIPIOS Y GOBIERNOS REGIONALES

(Millones de soles)

	2015	2016	Diferencias	Var. % real
Ancash	415	314	-102	-26,6
La Libertad	289	253	-35	-14,8
Cajamarca	210	217	7	0,4
Moquegua	234	189	-44	-21,2
Tacna	206	178	-28	-16,1
Puno	137	87	-50	-38,2
Ica	126	57	-69	-56,4
Cusco	137	49	-88	-65,2
Lima	72	41	-32	-45,3
Piura	0	32	32	n.a.
Junín	16	25	10	59,0
Arequipa	357	22	-335	-94,0
Ayacucho	10	15	5	50,5
Pasco	45	13	-32	-72,2
Apurímac	0	3	3	n.a.
San Martín	1	1	0	13,6
Madre de Dios	0	1	0	n.a.
Lima Metropolitana	4	0	-3	n.a.
Huancavelica	2	0	-2	n.a.
Huánuco	1	0	-1	n.a.
Callao	0	0	0	n.a.
Lambayeque	0	0	0	n.a.
Amazonas	0	0	0	n.a.
TOTAL	2 260	1 497	-763	-35,7

Fuente: MEF

III. GASTOS

16. Los gastos no financieros del gobierno general (S/ 11 864 millones) aumentaron **1,2 por ciento en julio**, explicado por el crecimiento del gobierno nacional y los gobiernos regionales, tanto por el componente corriente cuanto en el de capital. Ello fue atenuado por la disminución del gasto de los gobiernos locales.

Al mes de julio, el gasto no financiero del gobierno general aumentó 4,4 por ciento respecto a similar periodo de 2015.

Cuadro N° 12
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO				ENERO - JULIO			
	2015	2016	Var. % real	Contrib. %	2015	2016	Var. % real	Contrib. %
I. GASTOS CORRIENTES	8 396	9 117	5,5	4,0	49 436	54 422	6,1	4,7
<i>Gobierno Nacional</i>	5 832	6 252	4,1	2,1	34 450	37 461	4,8	2,6
<i>Gobiernos Regionales</i>	1 575	1 822	12,4	1,7	9 511	10 789	9,3	1,4
<i>Gobiernos Locales</i>	989	1 044	2,5	0,2	5 475	6 172	8,7	0,7
Remuneraciones	3 362	3 749	8,3	2,5	19 958	21 989	6,1	1,9
<i>Gobierno Nacional</i>	2 135	2 347	6,8	1,3	12 536	13 670	5,0	1,0
<i>Gobiernos Regionales</i>	998	1 166	13,5	1,2	6 209	7 050	9,3	0,9
<i>Gobiernos Locales</i>	229	236	-0,1	0,0	1 214	1 270	0,7	0,0
Bienes y servicios	3 169	3 347	2,6	0,7	18 813	21 492	10,1	3,0
<i>Gobierno Nacional</i>	2 135	2 210	0,5	0,1	13 201	14 861	8,5	1,8
<i>Gobiernos Regionales</i>	367	438	15,9	0,5	1 979	2 373	15,6	0,5
<i>Gobiernos Locales</i>	668	699	1,7	0,1	3 632	4 257	13,0	0,7
Transferencias 1/	1 865	2 021	5,3	0,9	10 665	10 941	-1,2	-0,2
<i>Gobierno Nacional</i>	1 563	1 695	5,3	0,7	8 713	8 930	-1,3	-0,2
<i>Gobiernos Regionales</i>	210	218	0,7	0,0	1 323	1 366	-0,6	0,0
<i>Gobiernos Locales</i>	92	109	14,4	0,1	629	646	-1,2	0,0
II. GASTO DE CAPITAL	2 988	2 747	-10,7	-2,8	14 125	14 426	-1,5	-0,3
<i>Gobierno Nacional</i>	1 086	1 170	4,6	0,4	7 189	6 512	-12,8	-1,4
<i>Gobiernos Regionales</i>	426	507	15,6	0,6	2 382	2 630	6,4	0,2
<i>Gobiernos Locales</i>	1 476	1 071	-29,6	-3,8	4 554	5 284	12,1	0,9
Formación bruta de capital	2 582	2 640	-0,7	-0,2	12 001	13 255	6,5	1,2
<i>Gobierno Nacional</i>	712	1 085	47,9	3,0	5 171	5 432	1,2	0,1
<i>Gobiernos Regionales</i>	426	506	15,5	0,6	2 360	2 619	6,9	0,3
<i>Gobiernos Locales</i>	1 444	1 049	-29,4	-3,7	4 470	5 204	12,5	0,9
Otros gastos de capital	406	107	-74,5	-2,7	2 123	1 171	-46,8	-1,6
III. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I + II) 2/	11 384	11 864	1,2	1,2	63 561	68 848	4,4	4,4
<i>Gobierno Nacional</i>	6 918	7 422	4,2	2,5	41 639	43 973	1,7	1,1
<i>Gobiernos Regionales</i>	2 001	2 329	13,0	2,3	11 893	13 419	8,7	1,6
<i>Gobiernos Locales</i>	2 465	2 114	-16,7	-3,6	10 029	11 456	10,2	1,6

1/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado

2/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

Fuente: MEF



Gráfico N° 14
Gasto no financiero del gobierno general por nivel de gobierno
 (Variación porcentual real)

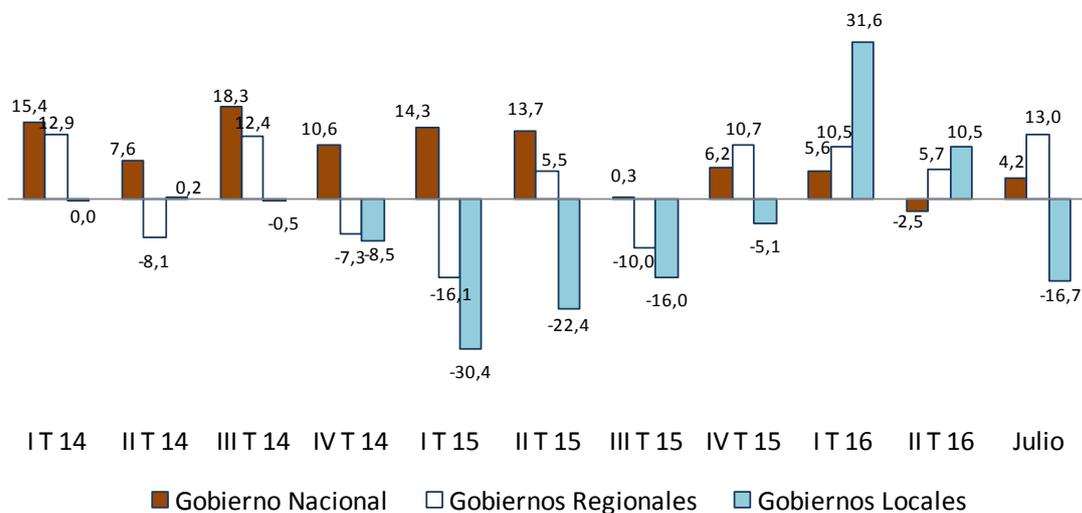
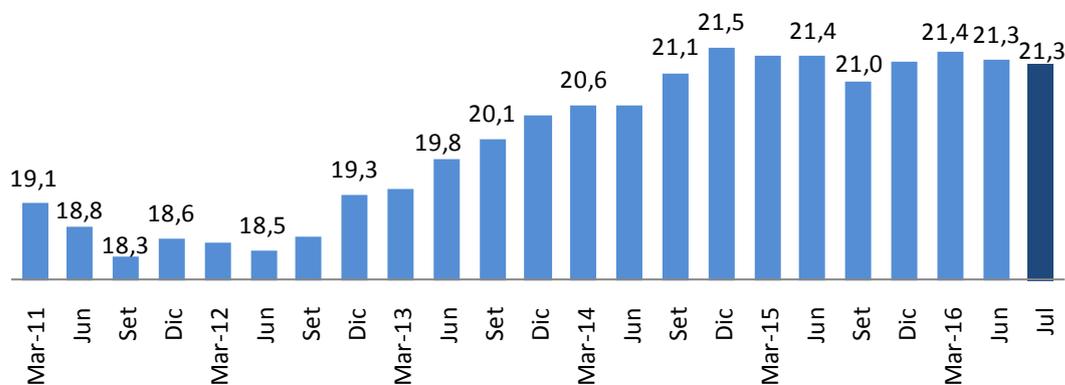


Gráfico N° 15
Gasto no financiero del gobierno general
 (Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)



Cuadro N° 13
Gasto no financiero del gobierno general
 (Porcentaje del PBI)

	2013	2014	2015	Jul 2016*
Gobierno Nacional	11,9	13,1	13,8	13,7
Gobiernos Regionales	4,1	4,1	3,9	4,0
Gobiernos Locales	4,5	4,3	3,5	3,6
TOTAL	20,5	21,5	21,3	21,3

* Acumulado 12 últimos meses



Gráfico N° 16
Formación bruta de capital del gobierno general
(Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)

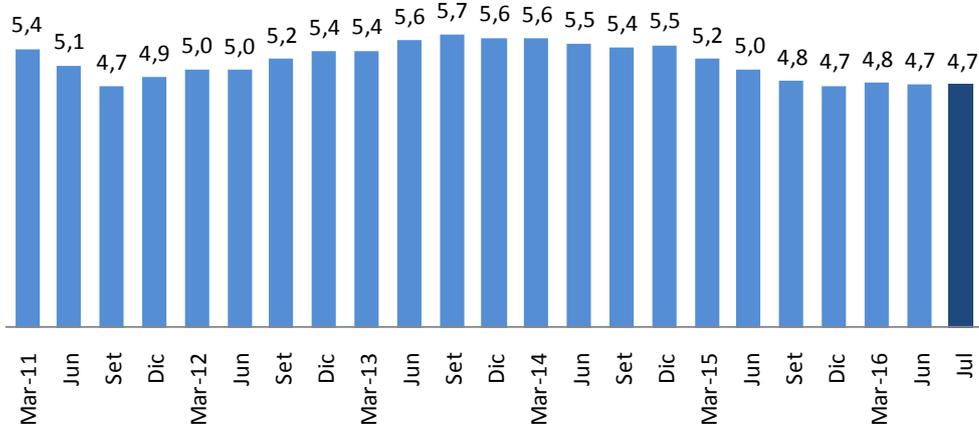
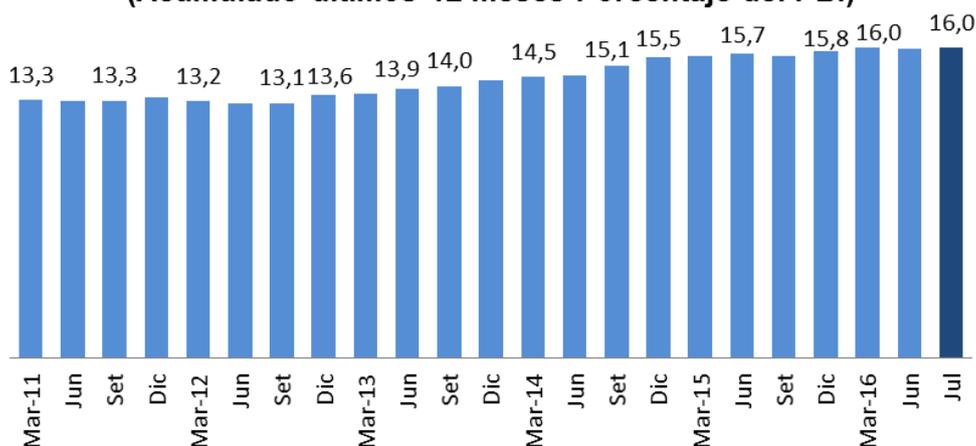


Gráfico N° 17

Gasto corriente no financiero del gobierno general
(Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)



III.1 GASTO DEL GOBIERNO NACIONAL

17. El gasto no financiero del gobierno nacional -neto de transferencias a gobiernos subnacionales- (S/ 7 422 millones) aumentó 4,2 por ciento en julio, explicado tanto por el crecimiento del componente corriente (4,1 por ciento) cuanto por el de capital (4,6 por ciento).

18. Las remuneraciones (S/ 2 347 millones) registraron un aumento de 6,8 por ciento, por los incrementos otorgados a los servidores de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como a la mejora de los servicios del Sistema de Justicia Penal.

En este mes se otorgó el aguinaldo de fiestas patrias de S/ 300 a los funcionarios y servidores del sector público (D.S. 183-2016-EF). El costo total del aguinaldo en julio fue de S/ 670 millones para el gobierno nacional, del cual S/ 316 millones corresponde a personal activo y S/ 354 millones a pensionistas.



Cuadro N° 14

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES PRESUPUESTAL
(Millones de soles)

	JULIO		
	2015	2016	Diferencias
Interior	475	520	45
Educación	288	292	5
Defensa	269	310	41
Salud	155	192	37
Poder Judicial	124	134	10
Otros	490	537	48
Total	1 801	1 986	185

Fuente: MEF

19. **El gasto en bienes y servicios (S/ 2 210 millones) aumentó 0,5 por ciento respecto al de julio del año anterior**, explicado por las mayores adquisiciones de:

- Ministerio del Interior (S/ 37 millones), para operaciones policiales en la reducción de la victimización en las zonas urbanas del país; así como en la adquisición de maquinarias, equipos y mobiliarios.
- Ministerio de Educación (S/ 30 millones) para capacitación docente y alfabetización.
- Ministerio de Agricultura (S/ 15 millones), para el manejo forestal y sostenibilidad de la producción agropecuaria.
- Ministerio de Salud (S/ 14 millones), para la compra de suministros médicos (vacunas, medicamentos), así como la mayor atención de consultas externas y hospitalización.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/ 11 millones), principalmente para el mantenimiento y conservación de la Carretera Santa-Yuracmarca-Sihuas-Huacrachuco-San Pedro de Chonta-Uchiza-Empalme PE-5N y Puente Huarochiri-Huallanca-Molinopampa (S/ 7 millones); y conservación vial de la red concesionada IIRSA Sur Tramo 4 (S/ 22 millones) y Pamo IIRSA Sur Tramo 1 (S/ 12 millones).

20. **El gasto en transferencias corrientes (S/ 1 695 millones) aumentó 5,3 por ciento**, principalmente por las mayores transferencias a la Promoción de la Competitividad y Renovación de Cafetales (S/ 37 millones); acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales-Haku Wiñay (S/ 31 millones); Apoyo a Productores Agropecuarios dentro del Programa de Reconversión Productiva en el VRAEM (S/ 21 millones); fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática (S/ 18 millones); y al Programa Nacional de Alimentación Escolar (S/ 12 millones).

21. **El gasto en formación bruta de capital del gobierno nacional** aumentó en 47,9 por ciento en términos reales. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es el que ha registrado el mayor aumento de inversión en el mes, explicado por los gastos en infraestructura vial, principalmente en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (S/ 312 millones); Concesiones ferroviarias (S/ 43 millones); en la construcción y mejoramiento de la Carretera Camaná-Desvío Quilca-Matarani-Ilo-Tacna (S/ 30 millones); la Avenida Néstor Gambetta-Callao (S/ 28 millones) y rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Huancavelica-Lircay (S/ 25 millones).

En el caso del devengado por la Línea 1 del Metro de Lima, éste corresponde al adelanto otorgado a la concesionaria GyM Ferrovías destinado a la adquisición de



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

material rodante complementario en el marco de la Adenda N° 4 al contrato de concesión de la Línea 1. Dicha adenda fue suscrita el 11 de julio y contempla una inversión de US\$ 268 millones para la adquisición de 20 trenes de cinco coches y 39 coches adicionales que serán integrados a los trenes ya existentes.

Cuadro N° 15
INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
(Millones de soles)

	JULIO				ENERO-JULIO			
	2015	2016	Variación		2015	2016	Variación	
			Nominal	% real			Nominal	% real
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	312	703	391	118,8	2 952	2 897	-55	-5,5
Ministerio de Educación	86	107	21	21,3	470	625	156	28,2
Ministerio de Agricultura	79	59	-19	-26,9	381	347	-34	-12,3
Ministerio de Vivienda y Construcción	16	18	2	12,4	119	209	91	70,0
Universidades	39	29	-10	-27,2	214	189	-25	-15,0
Ministerio de Energía y Minas	5	14	9	160,5	66	112	45	62,2
Ministerio de Salud	34	10	-24	-71,7	158	59	-99	-64,1
Instituto Nacional Penitenciario	10	2	-8	-80,0	51	26	-25	-50,7
Presidencia del Consejo de Ministros	6	1	-4	-75,8	23	15	-9	-39,7
Resto	126	140	14	8,3	739	953	215	24,3
TOTAL	712	1 085	373	47,9	5 171	5 432	261	1,2

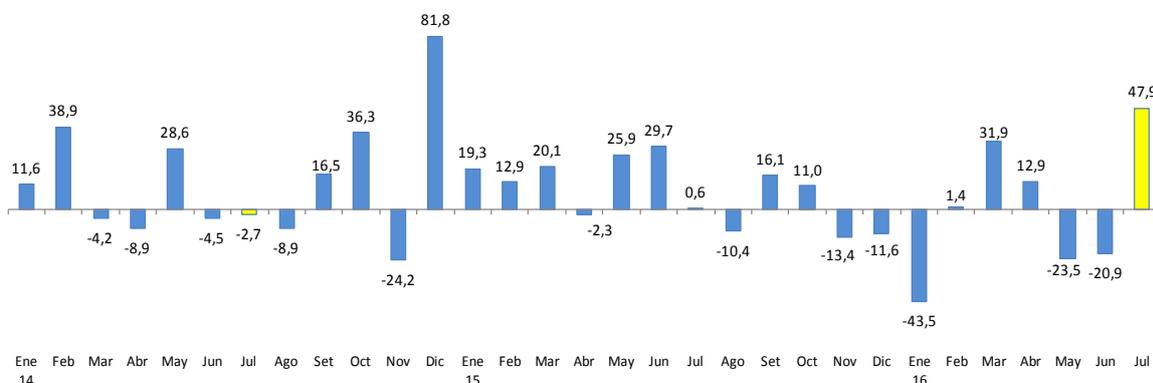
Fuente: MEF.

Los proyectos más importantes desarrollados por entidades del gobierno nacional en julio fueron:

- Adelanto para la adquisición de nuevos trenes para la Línea 1 del Metro Lima y Callao (S/ 312 millones).
- Línea 2 y Ramal Avenida Faucett-Gambetta del Metro (S/ 47 millones).
- Concesiones ferroviarias (S/ 43 millones, cofinanciamiento de inversión de la concesión de la Línea 1 Tramo I).
- Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas (S/ 41 millones), destinado para el logro del aprendizaje de estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria.
- Construcción y mejoramiento de la Carretera Camaná–Desvío Quilca-Matarani - Ilo–Tacna (S/ 32 millones).
- Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta–Callao (S/ 28 millones).
- Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Huancavelica–Lircay (S/ 26 millones).
- Concesiones aeroportuarias (S/ 20 millones).
- Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez-San Alejandro (S/ 19 millones).
- Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Lima-Canta-La Viuda-UNISH (S/ 17 millones).
- Concesiones viales (S/ 16 millones).
- Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca (S/ 14 millones).



Gráfico N° 18
Formación bruta de capital del gobierno nacional
 (Variación porcentual real 12 meses)

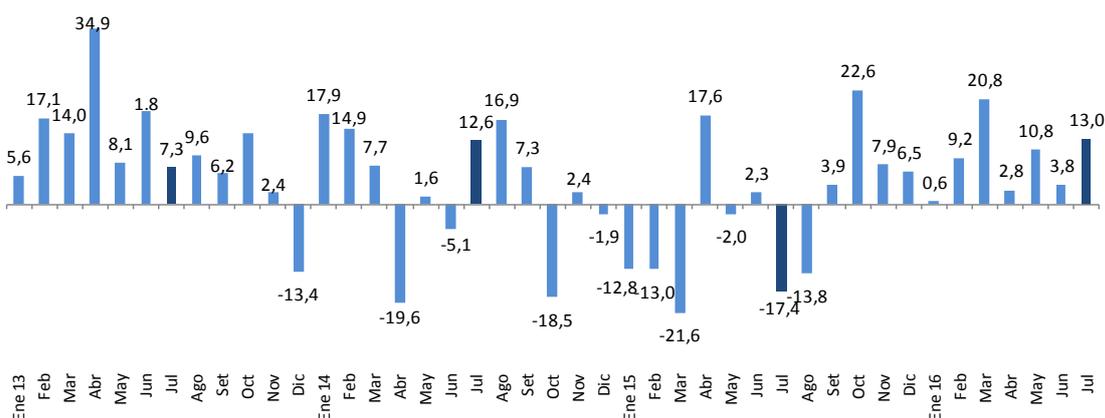


22. El gasto en Otros Gastos de Capital (S/ 85 millones) disminuyó S/ 289 millones respecto a julio del año anterior, debido a que en julio 2015 se transfirió a organismos internacionales S/ 284 millones para el mejoramiento de los servicios críticos y de consulta externa del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz-Jesús María-Lima; así como menores transferencias para el Apoyo al Hábitat Rural (S/ 12 millones).

III.2 GASTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

23. Los gastos no financieros de los gobiernos regionales (S/ 2 329 millones) aumentaron 13,0 por ciento, como consecuencia de los mayores gastos corrientes (12,4 por ciento) y gastos de capital (15,6 por ciento).

Gráfico N° 19
Gasto no financiero de los gobiernos regionales
 (Variación porcentual real 12 meses)



Variaciones porcentuales reales

	ene-15	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene-16	feb	mar	abr	may	jun	jul
Corriente	-4,0	-2,5	-1,6	13,7	6,7	13,1	-10,5	-8,9	5,6	20,1	0,5	8,4	6,2	9,4	19,3	3,3	10,6	4,4	12,4
Capital	-56,3	-37,4	-58,7	31,5	-24,9	-24,1	-35,8	-27,2	-1,3	31,3	27,8	1,9	-60,8	8,5	27,2	1,3	11,3	1,5	15,6



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

24. El gasto en formación bruta de capital de los gobiernos regionales aumentó 15,5 por ciento en términos reales. Los gobiernos regionales que registraron mayores incrementos fueron Ucayali, Junín, Ica, San Martín y Piura.

Cuadro N° 16
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
(Millones de soles)

	JULIO				ENERO-JULIO			
	2015	2016	Variación		2015	2016	Variación	
			Nominal	% real			Nominal	% real
La Libertad	8	8	0	-2,8	202	313	111	49,1
Cusco	34	35	2	1,6	152	233	81	47,5
San Martín	32	48	16	47,2	156	205	48	25,9
Lambayeque	19	12	-7	-38,9	199	175	-24	-15,4
Ayacucho	66	40	-26	-41,3	265	145	-120	-47,4
Arequipa	66	46	-21	-33,2	149	140	-9	-9,8
Callao	9	11	2	15,7	93	136	43	40,6
Ucayali	4	56	53	1 446,1	86	131	45	46,5
Piura	12	28	16	130,5	68	121	53	71,6
Junín	23	45	22	91,0	98	111	13	8,7
Amazonas	10	21	11	104,8	60	86	27	39,1
Lima	4	9	5	109,1	97	80	-17	-20,8
Apurímac	18	10	-8	-44,0	93	77	-16	-20,1
Cajamarca	12	15	2	14,1	56	77	20	31,3
Huancavelica	15	16	1	6,3	94	75	-19	-23,6
Moquegua	8	20	12	139,4	43	68	25	51,8
Loreto	16	12	-5	-30,7	72	68	-4	-8,8
Huánuco	13	11	-2	-15,1	99	65	-34	-36,4
Ica	6	25	19	295,7	24	63	39	154,1
Puno	16	9	-7	-45,6	59	60	1	-1,7
Pasco	14	9	-4	-33,6	73	50	-23	-34,1
Madre de Dios	8	6	-2	-25,4	33	47	14	37,2
Tumbes	2	5	2	100,6	23	35	13	51,2
Tacna	6	5	-1	-21,9	28	25	-3	-13,9
Ancash	3	5	1	40,3	20	25	5	20,5
Lima Metropolitana	2	0	-2	-88,3	18	8	-10	-56,8
TOTAL	426	506	81	15,5	2 360	2 619	259	6,9

Fuente: MEF.

25. Los proyectos más importantes desarrollados en este nivel de gobierno en julio fueron:

- Mejoramiento del Hospital Regional de Pucallpa-Región Ucayali (S/ 41 millones).
- Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Región del Centro del Perú (S/ 25 millones).
- Mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad de Ica (S/ 22 millones).



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

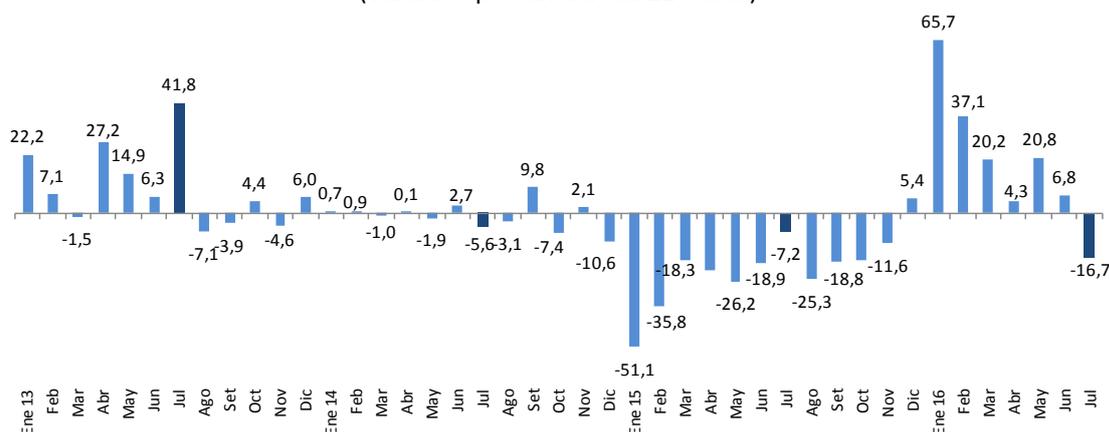
No. 56 – 10 de agosto de 2016

- Mejoramiento del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho (S/ 20 millones).
- Ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua (S/ 14 millones).
- Mejoramiento de la vía ruta N° PE-18C desde la Avenida Sáenz Peña hasta la Avenida Aeropuerto-Distrito de Callera y Yarinacocha-Provincia Coronel Portillo-Región Ucayali (S/ 13 millones).
- Construcción de la vía Costa Verde-Costanera Tramo-Callao (S/ 10 millones).
- Majes Siguan - II Etapa (S/ 8 millones).

III.3 GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

26. Los gastos no financieros de los gobiernos locales (S/ 2 114 millones) registraron una disminución de 16,7 por ciento, por la caída del gasto de capital (29,6 por ciento).

Gráfico N° 20
Gasto no financiero de los gobiernos locales
(Variación porcentual real 12 meses)



Variaciones porcentuales reales

	ene-15	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene-16	feb	mar	abr	may	jun	jul
Corriente	-42,1	-18,6	4,3	-5,6	-11,7	-5,5	-6,9	-6,1	1,5	-1,3	6,8	-2,9	48,6	18,4	0,0	6,2	9,8	3,0	2,5
Capital	-76,0	-57,6	-37,6	-35,4	-38,7	-30,4	-7,4	-42,0	-32,0	-28,9	-22,2	9,3	180,7	82,8	49,3	2,0	34,5	11,1	-29,6

27. La inversión de los municipios ascendió a S/ 1 049 millones, menor en 29,4 por ciento en términos reales respecto a julio de 2015. Los gobiernos locales de los departamentos de Cusco, Lima, Ayacucho, Huancavelica, Áncash y San Martín, son los que registraron las mayores disminuciones en la ejecución de sus proyectos de inversión.



Cuadro N° 17
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de soles)

	JULIO				ENERO-JULIO			
	2015	2016	Variación		2015	2016	Variación	
			Nominal	% real			Nominal	% real
Cusco	256	155	-102	-41,4	618	735	117	14,5
Lima	171	118	-54	-33,3	542	608	66	8,0
Cajamarca	88	74	-14	-18,5	260	322	62	19,3
La Libertad	58	54	-5	-10,7	240	302	62	21,0
Piura	72	67	-5	-9,7	349	293	-56	-19,2
Apurímac	36	38	2	2,5	100	292	192	182,2
Puno	74	66	-7	-12,6	212	288	76	30,9
Arequipa	44	46	2	1,7	234	273	38	12,0
Ancash	82	52	-30	-38,2	198	261	63	26,8
Junín	49	50	2	0,6	161	209	48	25,0
Ayacucho	75	34	-40	-55,3	247	195	-52	-24,0
Huánuco	55	37	-17	-33,7	141	177	35	20,2
Lambayeque	36	31	-5	-16,4	119	151	32	22,3
Ica	42	28	-14	-34,9	125	142	16	8,9
Tacna	37	19	-17	-49,0	98	136	38	33,3
Huancavelica	60	28	-31	-53,9	149	135	-14	-12,6
San Martín	48	26	-22	-47,8	146	132	-15	-13,3
Moquegua	30	31	1	1,7	76	125	50	59,3
Loreto	25	19	-6	-25,8	116	115	-1	-4,5
Amazonas	27	21	-6	-23,6	91	79	-12	-16,0
Ucayali	31	14	-17	-55,4	91	74	-17	-21,7
Pasco	23	19	-5	-22,9	59	69	10	12,4
Tumbes	10	7	-3	-35,2	59	40	-20	-35,8
Callao	10	10	0	-0,2	28	39	12	37,1
Madre de Dios	5	3	-2	-32,5	12	16	3	22,9
TOTAL	1 444	1 049	-394	-29,4	4 470	5 204	734	12,5

Fuente: MEF.

28. Los proyectos más importantes desarrollados en este nivel de gobierno en julio fueron:

- Rehabilitación de pistas y veredas avenida José de Lama de Sullana (S/ 15 millones).
- Mejoramiento del agua potable y alcantarillado- Moquegua (S/ 11 millones).
- Mejoramiento de la carretera vecinal Boquerón de Nuñez (Bellavista) a Chilaco-Piura (S/ 10 millones).
- Ampliación del mercado modelo de Andahuaylas-Apurímac (S/ 10 millones).



IV. ASPECTOS FINANCIEROS

IV.1 EMISIONES DE BONOS

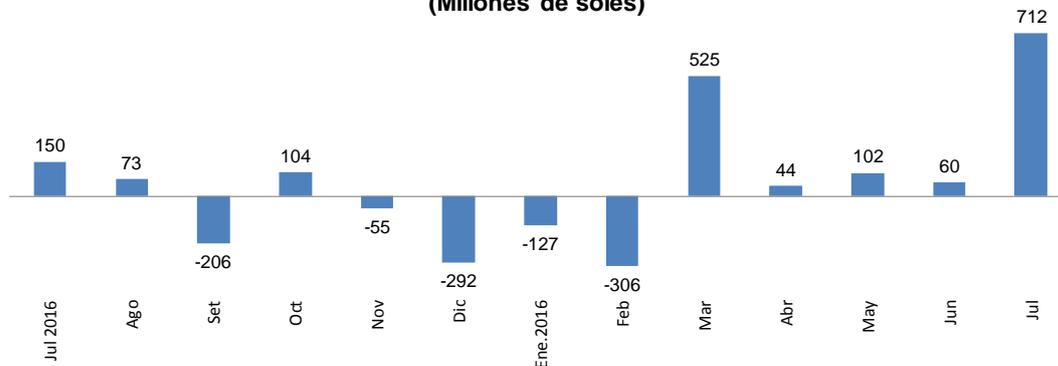
29. Durante el mes se colocaron Bonos Soberanos en el mercado interno por un valor nominal de S/ 845 millones que significaron ingresos por S/ 943 millones, que incluyen intereses corridos y ganancia de capital. Los Bonos Soberanos en poder de no residentes se incrementaron en S/ 712 millones, con relación al mes anterior.

Cuadro N°18
COLOCACION DE BONOS SOBERANOS
Características de la colocación

Fecha de Liquidación	Denominación del Bono	Valor nominal (Millones S/)			Tasas (%)		Precio Promedio	Fecha de Vencimiento	Plazo (Años)	Ingreso neto
		Oferta	Colocación	Demanda	Cupón	Rendimiento				
01-07-16	BS12SEP2023	50	100	404	5,20	5,4500	98,48%	12-sep-2023	7	110
01-07-16	BS12AGO2037	50	150	496	6,90	6,3480	106,42%	12-ago-2037	21	164
01-07-16	BS12FEB2042	50	50	96	6,85	6,5780	103,44%	12-feb-2042	26	60
08-07-16	BS12AGO2024	50	131	119	5,70	5,4795	101,38%	12-ago-2024	8	135
08-07-16	BS12FEB2042	25	22	42	6,8500	5,5200	104,17%	12-feb-2042	26	26
08-07-16	BS12FEB2055	25	51	65	6,7142	6,7300	99,93%	12-feb-2055	39	52
15-07-16	BS12SEP2023	50	150	190	5,2000	5,2500	99,65%	12-sep-2023	7	168
15-07-16	BS12AGO2037	50	67	66	6,9000	6,1800	108,44%	12-ago-2037	21	74
22-07-16	BS12AGO2026	50	125	142	8,2000	5,7100	118,82%	12-ago-2026	10	153
22-07-16	BS12FEB2018VAC	25	0	67	4,0+VAC	0,0000	0,00%	12-feb-2018	2	0
Total		425	845	1 686						943

Fuente: MEF.

Gráfico N° 21
Flujo de Bonos Soberanos en Poder de No Residentes
(Millones de soles)



IV.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

30. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del sector público del mes de julio fue de S/ 153 449 millones, mayor en S/ 14 958 millones al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Por niveles de gobierno el mayor incremento se produjo en el PIM de los gobiernos locales (S/ 12 308 millones) seguido por los gobiernos regionales (S/ 7 578 millones).



Cuadro N° 19
Presupuesto Institucional Modificado: Julio 2016
 (Millones de soles)

	PIA	PIM	PIM-PIA
		Julio	
Gobierno Nacional	104 304	99 376	-4 927
Gobiernos Locales	14 859	27 166	12 308
Gobiernos Regionales	19 328	26 906	7 578
Total	138 491	153 449	14 958
Recursos Ordinarios	85 655	88 113	2 458
Recursos Directamente Recaudados	11 387	13 844	2 458
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	22 667	23 701	1 034
Donaciones y Transferencias	381	3 357	2 976
Recursos Determinados	18 401	24 433	6 033

31. La ejecución total del gasto representó el **46,4 por ciento del PIM** (S/ 71 245 millones), nivel de ejecución ligeramente mayor al realizado a similar mes del año anterior (45,9 por ciento). Por el contrario, el nivel de inversión ejecutado (33,0 por ciento) fue menor con relación al avance registrado a julio de 2015 (35,6 por ciento).

Cuadro N° 20
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Julio 2016
 (Porcentajes del PIM)

	GASTO TOTAL			INVERSIONES		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
TOTAL	45,7	45,9	46,4	36,6	35,6	33,0
Gobierno Nacional	44,5	46,2	46,3	30,0	36,9	30,9
Gobiernos Locales	44,4	42,3	42,8	39,0	34,5	34,2
Gobiernos Regionales	51,3	48,1	50,5	46,1	34,5	36,1

NOTA (Millones S/)

PIM	139 759	145 589	153 449	40 083	36 952	41 237
Gobierno Nacional	86 489	96 407	99 376	16 410	17 114	18 738
Gobiernos Locales	28 427	23 993	27 166	16 423	12 990	15 247
Gobiernos Regionales	24 843	25 190	26 906	7 250	6 849	7 253
EJECUCIÓN	63 875	66 767	71 245	14 654	13 157	13 615
Gobierno Nacional	38 511	44 494	46 013	4 916	6 320	5 785
Gobiernos Locales	12 613	10 148	11 635	6 397	4 476	5 210
Gobiernos Regionales	12 750	12 125	13 597	3 340	2 361	2 620

32. La ejecución acumulada al cierre de julio de 2016, muestra que los principales proyectos de inversión pública se han concentrado en el Sector Transportes y Comunicaciones, los que en su mayoría fueron ejecutados por el gobierno nacional.



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

El gasto de inversión del sector público no financiero es liderado por el proyecto de la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao que ha registrado una ejecución de S/ 436 millones (representó el 20,3 por ciento del PIM) y la Línea 1 del Metro de Lima y Callao que ha registrado una ejecución de S/ 312 millones (representó el 94 por ciento del PIM).

Cuadro N° 21

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN CON MAYOR EJECUCIÓN: A Julio 2016

(Millones de soles)

Proyecto	Nivel de Gobierno	Departamento	PIM	Ejecución	Avance
TOTAL			41 237	13 615	33,0
1 Concesiones Viales	Nacional	Varios	1 091	500	45,8
<i>IIRSA</i>			849	417	49,1
2 Construcción de la línea 2 y Ramal Faucett de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	Nacional	Lima-Callao	2 145	436	20,3
3 Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	Nacional	Lima-Callao	331	312	94,0
4 Proyecto Chavimochic Tercera Etapa	Regional	La Libertad	299	223	74,6
5 Concesiones Ferroviarias	Nacional	Lima	212	132	62,1
6 Mejoramiento de la Carretera Lima-Canta-la Viuda-Unish	Nacional	Lima	204	129	63,4
7 Mejoramiento de la Av. Nestor Gambetta Callao	Nacional	Callao	118	112	94,8
8 Construcción y Mejoramiento carretera Camaná Dv Quilca Matarani Ilo Tacna	Nacional	Arequipa	101	89	88,3
9 Integración Vial Tacna La Paz	Nacional	Tacna	200	87	43,6
10 Mejoramiento de la Carretera Huancavelica-Lircay	Nacional	Huancavelica	100	86	86,3
11 Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez San Alejandro	Nacional	Varios	320	77	24,0
12 Mejoramiento de la Carretera Imperial Pampas	Nacional	Huancavelica	80	75	93,8
13 Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Piura Paita	Nacional	Piura	126	69	54,4
14 Mejoramiento de la Carretera Longitudinal de la Sierra Norte Cochabamba Cutervo Santo Domingo	Nacional	Cajamarca	179	64	35,5
15 Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Andahuaylas Pampachiri Negromayo	Nacional	Apurímac	81	56	69,7
16 Mejoramiento de la Carretera Dv. Negromayo Occoruro Pallpata Dv. Yauri	Nacional	Cusco	100	54	54,4
17 Mejoramiento de la Carretera Huaura Sayan Churín	Nacional	Lima	69	51	74,1
18 Mejoramiento de la Carretera Chongoyape Cochabamba Cajamarca	Nacional	Cajamarca	56	47	83,4
19 Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo María Aguaytia Pucallpa	Nacional	Huánuco	51	40	78,8
20 Construcción del Túnel Yanago y Accesos	Nacional	Junín	43	32	75,4
21 Construcción de la Segunda Calzada de la Vía de Evitamiento Piura	Nacional	Piura	82	27	33,2
22 Construcción de la Vía de Interconexión del Rimac y San Juan de Lurigancho Túnel Santa Rosa	Local	Lima	19	17	85,5
Resto			35 229	10 901	30,9

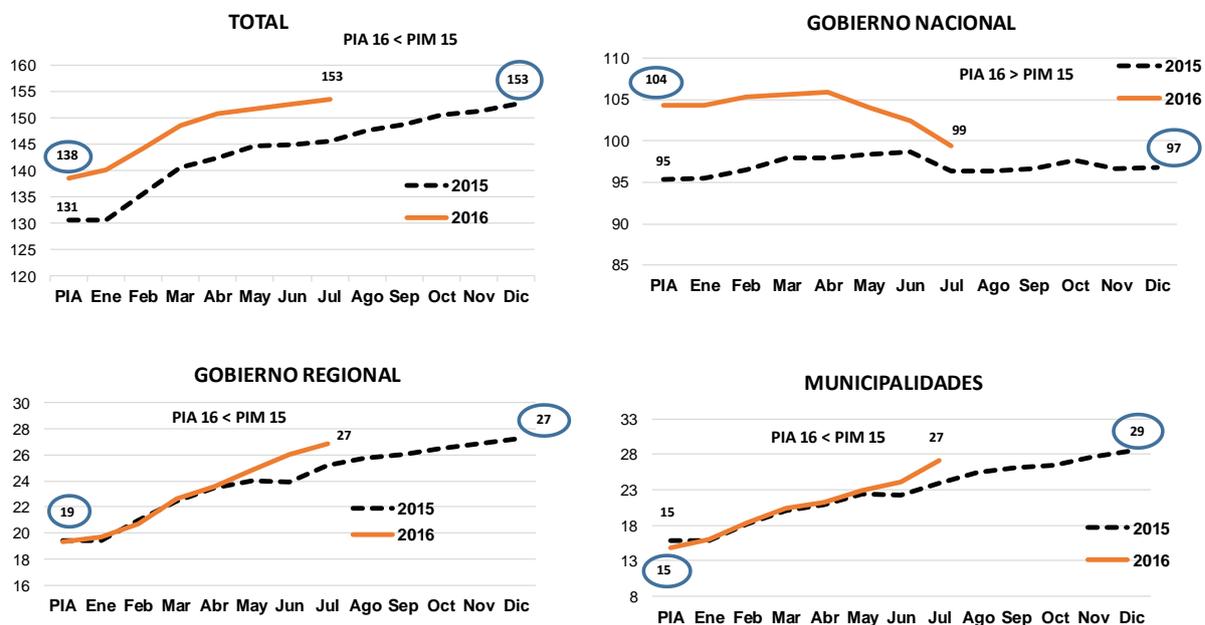
Fuente: MEF

33. El Presupuesto se ha incrementado S/ 15 mil millones a julio de 2016, monto igual al incremento del mismo periodo de 2015. Los gobiernos regionales explican la ampliación.



Gráfico N° 22

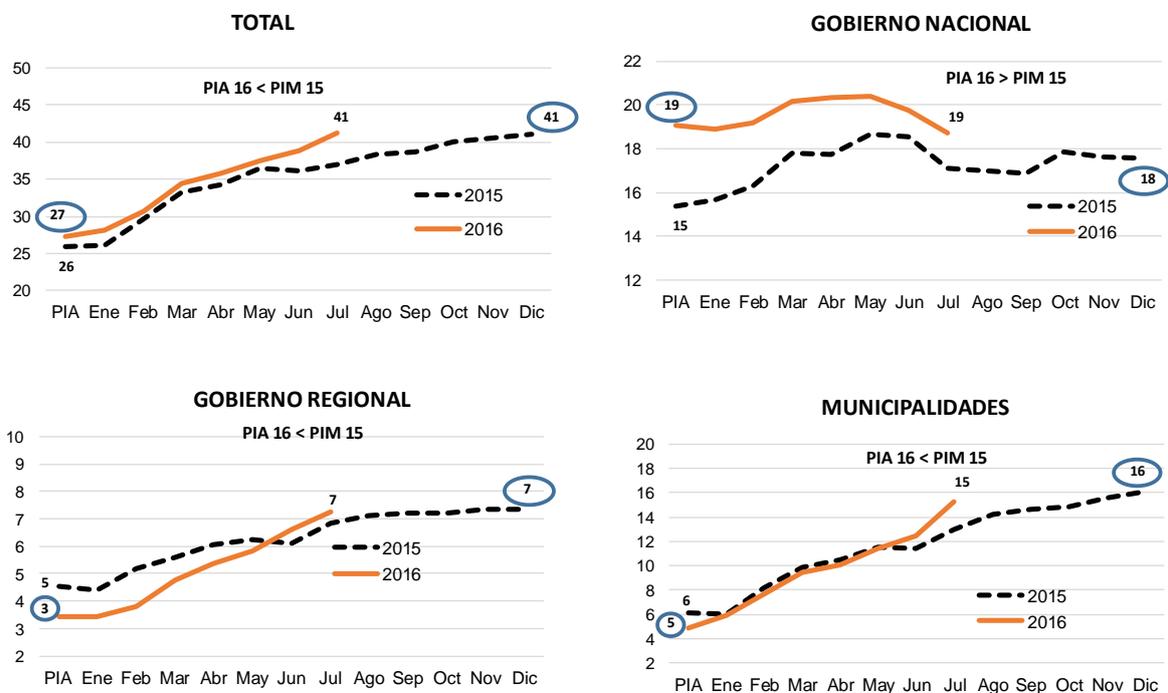
PRESUPUESTO POR INSTANCIA DE GOBIERNO
 (Miles de millones de soles)



34. El presupuesto de la formación bruta de capital se ha incrementado S/ 14 mil millones a julio de 2016, monto mayor en S/ 3 mil millones de soles al incremento del mismo periodo de 2015. Los municipios registran mayores ampliaciones (S/ 10 mil millones).



Gráfico N° 23
PRESUPUESTO DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL POR INSTANCIA DE GOBIERNO
(Miles de millones de soles)



IV.3 CAJA DEL TESORO PÚBLICO

35. Los ingresos de la caja en **moneda nacional** del Tesoro Público en julio fueron S/ 6 783 millones, en tanto que los pagos ascendieron a S/ 7 100 millones, con lo cual el resultado del mes fue negativo en S/ 317 millones. En el mes se registraron ingresos por S/ 1 212 millones como producto de la colocación de Bonos Soberanos (S/ 943 millones) y de Letras del Tesoro Público (S/ 269 millones).

El saldo de cuentas disponibles a fin de mes ascendió a S/ 12 668 millones, principalmente depositados en el Banco Central (S/ 12 437 millones). La Posición Global del Tesoro Público en moneda nacional (S/ 35 462 millones) disminuyó en S/ 553 millones en el mes.

El flujo de caja del Tesoro Público en **moneda extranjera** fue positivo en US\$ 119 millones. Con ello, la Posición del Tesoro Público ascendió a US\$ 14 051 millones, monto inferior en US\$ 119 millones respecto al cierre de junio.



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

Cuadro N° 22
FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL
(Millones de soles)

	JULIO			ENERO - JULIO		
	2015	2016	Var. % real	2015	2016	Var. % real
1. INGRESOS	2 794	6 783	135,8	41 838	43 154	-1,0
A. Recaudación	7 210	7 103	-4,3	54 558	56 940	0,4
B. Devolución de impuestos y débitos	-11 739	-3 701	-69,4	-42 901	-39 450	-11,1
C. Otros ingresos	7 323	3 381	-55,2	30 181	25 664	-18,0
2. PAGOS	-6 765	-7 100	1,9	-46 484	-49 495	2,5
A. No Financiero	-6 688	-7 022	2,0	-44 436	-47 504	2,9
B. Servicio de deuda	-78	-77	-3,5	-2 048	-1 991	-6,5
3. RESULTADO	-3 971	-317		-4 646	-6 341	
4. FINANCIAMIENTO	3 971	317		4 646	6 341	
A. Bonos y Letras	502	1 212		2 392	7 429	
B. Compra(-)/venta (+) de M.E. (En US\$)	0	0		0	857	
C. Flujo de caja	3 469	-896		2 254	-1 945	
NOTA:						
POSICIÓN DE LAS CUENTAS DISPONIBLES	11 670	12 668				
A. Cuenta principal BN	346	231				
B. Depósitos en el BCRP	11 324	12 437				
POSICIÓN GLOBAL DEL TESORO PÚBLICO	41 006	35 462				
A. Depósitos en el BCRP	30 805	26 504				
B. Depósitos en el BN	8 001	7 358				
C. Colocaciones en Empresas Bancarias	2199,9	1 600				

Cuadro N° 23
FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA
(Millones de US\$)

	JULIO		ENERO - JULIO	
	2015	2016	2015	2016
1. INGRESOS	26	44	603	318
2. EGRESOS	-160	-163	-1 132	-1 198
3. RESULTADO	-134	-119	-529	-880
4. FINANCIAMIENTO	134	119	529	880
A. Privatización	1	0	8	3
B. Desembolsos	0	0	951	1 086
C. Compra(+)/venta (-) de M.E.	0	0	0	261
D. Flujo de caja	134	119	-430	-470
NOTA:				
POSICIÓN DE LAS CUENTAS DISPONIBLES	2 391	5 125		
POSICIÓN DEL TESORO PÚBLICO	12 313	14 051		

IV.4 DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO

36. Al cierre de junio 2016, los depósitos del sector público no financiero ascendieron a S/ 101 842 millones, que fue mayor en S/ 2 409 millones con relación a su nivel observado al cierre del año anterior. Dichos depósitos se encuentran principalmente en el Banco Central de Reserva (S/ 73 454 millones), en Empresas Bancarias (S/ 18 431 millones) y en el Banco de la Nación (S/ 9 180 millones).

Cuadro N° 24

DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO (Millones de soles y millones de dólares americanos)

	Diciembre-2014			Diciembre 2015			Jun 2016		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
	S/	US\$	S/	S/	US\$	S/	S/	US\$	S/
TOTAL	50 586	13 192	89 972	47 873	15 123	99 433	49 014	16 062	101 842
Tesoro Público	21 018	11 897	56 461	18 247	13 596	64 644	19 936	14 182	66 581
<i>Disponible</i>	13 925	1 882	19 530	10 723	4 893	27 420	11 772	5 249	29 037
FEF	0	9 159	27 287	0	7 902	26 967	0	8 165	26 856
<i>Fondos especiales y otros</i>	7 093	856	12 479	7 524	801	10 257	8 163	768	10 689
Gobiernos Locales	4 800	14	4 842	6 198	15	6 250	5 493	21	5 563
Gobiernos Regionales	1 751	18	1 806	1 909	11	1 948	1 833	7	1 854
Empresas Públicas	3 562	271	4 368	3 552	468	5 148	3 832	557	5 663
EsSalud-ONP	6 157	244	6 971	5 794	390	7 078	5 347	527	7 081
Otros ^{1/}	13 297	747	15 523	12 173	642	14 365	12 574	768	15 100
BANCO CENTRAL DE RESERVA	29 046	11 883	64 445	23 757	13 582	70 104	26 849	14 170	73 454
Tesoro Público	19 344	11 883	54 744	12 333	13 582	58 679	16 477	14 170	63 081
Gobiernos Locales	3 523	0	3 523	4 455	0	4 455	3 777	0	3 777
Gobiernos Regionales	962	0	962	1 227	0	1 227	946	0	946
EsSalud-ONP	225	0	225	0	0	0	0	0	0
Otros (recursos determinados de universidades)	4 992	0	4 992	5 742	0	5 742	5 649	0	5 649
BANCO DE LA NACIÓN	7 789	505	9 292	9 425	309	10 479	8 060	341	9 180
Tesoro Público	1 674	15	1 717	3 365	15	3 414	1 859	13	1 900
Gobiernos Locales	950	2	955	1 422	2	1 428	1 284	2	1 290
Gobiernos Regionales	786	18	840	681	11	719	882	7	903
Empresas Públicas	1 009	1	1 010	968	0	970	904	1	906
EsSalud-ONP	26	0	26	19	0	19	38	0	38
Otros	3 345	469	4 743	2 970	281	3 929	3 094	319	4 143
EMPRESAS BANCARIAS	12 989	738	15 274	13 969	1 233	18 128	13 327	1 552	18 431
Tesoro Público	0	0	0	2 550	0	2 550	1 600	0	1 600
Gobiernos Locales	293	12	329	321	14	367	432	19	496
Gobiernos Regionales	4	0	4	1	0	2	5	0	5
Empresas Públicas	2 295	270	3 099	2 356	467	3 951	2 751	556	4 580
EsSalud-ONP	5 907	244	6 721	5 775	390	7 059	5 309	527	7 043
Entidades reguladoras y otros	4 490	212	5 121	2 966	361	4 199	3 230	449	4 707
RESTO DEL SISTEMA FINANCIERO	763	66	960	722	0	722	777	0	777
Gobiernos Locales	35	0	35	0	0	0	0	0	0
Empresas Públicas	259	0	259	227	0	227	177	0	177
SUNAT y otros	469	66	666	495	0	495	600	0	600

1/ Incluye depósitos del gobierno nacional con fuentes diferentes a los recursos ordinarios.

Fuente: BCRP, MEF.



IV.5 PRINCIPALES NORMAS LEGALES DE JULIO

D. S. 183-2016-EF (05/07/2016)

Dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del Aguinaldo por Fiestas Patrias. El monto fijado para el Aguinaldo de Fiestas Patrias, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, corresponde a la suma de S/ 300, que se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de julio 2016. Este aguinaldo se financia con cargo a los créditos presupuestarios asignados en el presupuesto institucional de las entidades públicas. Asimismo, esta disposición es de aplicación de todos los trabajadores (D. Leg. 276, CAS y regímenes especiales) y pensionistas a cargo del Estado, excepto los trabajadores del régimen privado (D. Leg 728) que tienen como aguinaldo el equivalente a una remuneración mensual.

D. S. 189-2016-EF (05/07/2016)

Modificación del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo 07-94-EF. Con la modificación se faculta al Banco de la Nación a emitir dinero electrónico, según lo establecido por la Ley 29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión.

Ley 30484 (06/07/2016)

Ley de Reactivación de la Comisión Ejecutiva encargada de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a procesos de promoción de la inversión privada y en las entidades del sector público y gobiernos locales.

D.S. 191-2016-EF (06/07/2016)

Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE (Separata Especial). Este Texto se aprueba acorde con la nueva Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) que entró en vigencia desde el 09 de enero de 2016.

D.S. 196-2016-EF (09/07/2016)

Aprueban operación de endeudamiento externo con la CAF. La operación es hasta por US\$ 153,8 millones, destinados a financiar parcialmente las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa, y será cancelada en un plazo de 12 años (que incluye 3 años de gracia) en cuotas semestrales, devengando una tasa de interés equivalente a la LIBOR a seis meses más un margen de 1,45 por ciento anual.

R.M. 213-2016-EF/52 (09/07/2016)

Aprueban el documento denominado “Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2016-2019”, que incluye el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda correspondiente al año 2017 y emiten otras disposiciones. Dicho documento será publicado en el portal institucional del MEF (www.mef.gob.pe). Asimismo, se modifica el cronograma del programa de subastas ordinarias de títulos del Tesoro del año 2016, el cual será publicado en el portal institucional del MEF.

R.D. 020-2016-EF/50.01 (09/07/2016)

Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2016 para los pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Se establece que la PCA correspondiente a la revisión del segundo trimestre de 2016 asciende a S/ 142 044 millones, monto que representa el 93 por ciento de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio de 2016.



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2016

(Millones de soles)

	PIA	PIM al 30 Junio	PCA al II Trim.	PCA/PIM
Gobierno Nacional	104 304	102 492	93 303	91%
Gobiernos Regionales	19 328	26 031	25 495	98%
Gobiernos Locales	14 859	24 124	23 246	96%
TOTAL	138 491	152 646	142 044	93%

R.M. 218-2016-EF/50 (15/07/2016)

Aprueban Índices de Distribución del Fondo de Compensación Regional – FONCOR correspondiente al año 2017. Los índices de distribución del FONCOR entre los Gobiernos Regionales para el ejercicio 2017 se detallan en el anexo de la norma.

R.M. N° 142-2016-TR (21/07/2016)

Aprueban transferencias financieras del programa nacional de empleo juvenil “jóvenes productivos” a favor de entidades ejecutoras del sector público. El monto destinado asciende a S/ 3 millones, en el marco de los convenios suscritos y que se detallan en el anexo adjunto a la norma. El programa tiene por objetivo la inserción de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado formal de trabajo.

Res. N° 175-2016-OS/CD (21/07/2016)

Aprueban norma “procedimiento para la aplicación del mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial”. El procedimiento tiene por objetivo establecer la metodología para determinar los valores de cargo fijo y cargo de energía que resultarán del mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial, así como de los sistemas eléctricos beneficiados conforme a dicho mecanismo y a los recursos del FISE. Para la determinación de los valores se empleará la información comercial que reporten las distribuidoras a Osinergmin.

D.S. N° 007-2016-MIDIS (22/07/2016)

Aprueban Reglamento de la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO). Este reglamento establece los criterios, requisitos, mecanismos que regulan los procesos de identificación, selección, diseño e implementación de intervenciones públicas. También se establecen los criterios y procedimientos para el ejercicio de la potestad sancionadora. Es preciso señalar que la ley en mención establece que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) formará parte del SINAFO.

D.S. N° 008-2016-MIDIS (22/07/2016)

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS). La norma precisa atribuciones y funciones del ente rector, así como definir la organización y roles de las entidades públicas conformantes del SINADIS. El SINADIS fue creado por la Ley N° 29792 como sistema funcional, encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas destinadas a la reducción de la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y riesgos sociales.

Resolución N° 090-2016-CD/OSIPTEL (22/07/2016)

Establecen factor de productividad trimestral aplicable dentro del Régimen Tarifario de Fórmula de Tarifas Tope estipulado en contratos de concesión de los que es titular



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

Telefónica del Perú. La resolución establece las fórmulas que se aplicarán en la determinación de los reajustes en las tarifas tope para los servicios de llamadas telefónicas locales, larga distancia nacional e internacional y el establecimiento de una conexión nueva.

D.S. 228-2016-EF (26/07/2016)

Se modifica la determinación del monto del Canon Hidroenergético, para el caso de las empresas concesionarias que producen energía eléctrica tanto utilizando recursos hídricos como los de otra fuente. En dicho caso el Canon Hidroenergético está constituida por el 50 por ciento del Impuesto a la Renta correspondiente a la producción de energía con recurso hídrico, aplicando un factor que se obtendrá de forma proporcional en función a la Utilidad Bruta o Ventas Netas de cada actividad (energía con recurso hídrico u otra fuente). Anteriormente dicho factor se obtenía de la estructura de los volúmenes de producción de energía eléctrica de cada actividad.

D.S. 238-2016-EF (28/07/2016)

Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 996, aprobado mediante D.S. 082-2008-EF. Las modificaciones se refieren a la composición de la estructura jurídica del Fondo Social y las prioridades en el uso de los recursos asignados a dicho Fondo. Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Legislativo 996, se ha constituido el Fondo Social (en reemplazo de fideicomiso social) para la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de los programas sociales.

Normas relacionadas con Presupuesto Público

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

Se aprobaron diversas transferencias de partidas por S/ 1 599 millones.



NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 56 – 10 de agosto de 2016

D.S.N.	DE	A FAVOR	MONTO (MIL. S/)	FECHA
181	Ministerio de Salud	Instituto de Gestión de Servicios de Salud	11	2016-07-05
182	MINCETUR	Gobierno Regional de Ucayali	1	2016-07-05
185	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7 Gobiernos Regionales	21	2016-07-05
186	MEF	Ministerio de Defensa y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	1	2016-07-05
187	MEF	Diversos Pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales	100	2016-07-05
188	MEF	Diversos Pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales	43	2016-07-05
192	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Relaciones Exteriores	1	2016-07-06
193	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Diversos gobiernos locales	28	2016-07-09
194	Ministerio de Salud	Diversos gobiernos regionales y locales	223	2016-07-09
195	Ministerio de Salud	Diversos gobiernos regionales y locales	24	2016-07-09
200	Instituto Nacional de Innovación Agraria	MEF	10	2016-07-12
201	Ministerio de Agricultura y Riego	Municipalidad Provincial de Cangallo	5	2016-07-12
203	Ministerio del Interior	Autoridad Nacional del Servicio Civil	567	2016-07-14
204	MEF	Instituto Nacional de Defensa Civil	34	2016-07-14
204	Instituto Peruano del Deporte	Municipalidad Provincial de Chíncha Alta y Municipalidades Distritales de Jesús María y el Rímac	3	2016-07-15
205	Ministerio de Agricultura y Riego	Diversos gobiernos regionales y locales	4	2016-07-15
207	Ministerio de Salud	Instituto de Gestión de Servicios de Salud	24	2016-07-15
208	Ministerio de Educación	Diversos gobiernos regionales y locales	140	2016-07-15
209	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Defensa	5	2016-07-15
209	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	RENIEC	0	2016-07-15
210	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Diversos gobiernos locales	277	2016-07-15
175	Programa Nacional de Empleo Juvenil	Entidades ejecutoral del sector público	3	2016-07-21
236	Ministerio de Educación	Diversos gobiernos regionales	32	2016-07-28
237	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Energía y Minas	41	2016-07-28
TOTAL			1 599	

CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Se aprobaron ampliaciones presupuestales por S/ 130 millones.

D.S.N.	DE	A FAVOR	MONTO (MIL. S/)	FECHA	FUENTE
202	MEF	Ministerio de Defensa	4	2016-07-13	Recursos Ordinarios
239	MEF	Diversos pliegos de gobierno nacional y gobiernos regionales	126	2016-07-28	Recursos Ordinarios
TOTAL			130		

Departamento de Estadísticas Fiscales
 Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas
 Gerencia de Información y Análisis Económico
 Gerencia Central de Estudios Económicos
 10 de agosto de 2016